

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
IX DIRECCIÓN REGIONAL TEMUCO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
77312166853**

**SOCIEDAD COMERCIAL LAS DELICIAS LIMITADA
76.070.819-4
AVDA. ALEMANIA #0425 TEMUCO, TEMUCO
RESTAURANT BAR CAFETERIA PUBS**

**DEROGACION TOTAL DE LA RESOLUCION QUE
AUTORIZO EMITIR VALES POR MEDIO DE MAQUINAS
REGISTRADORAS**

TEMUCO, 23/11/2012

RES. EX. N° 77312012476 /

VISTOS: La solicitud de fecha 29

de de Octubre del 2012, presentada por la empresa contribuyente antes indicada, por la que pide DEROGACION TOTAL de la Resolución N°. 3905 de 15.07.2010, emitida por la IX Dirección Regional de Temuco, que autorizó el uso de la Máquina Registradora más abajo individualizada, para emitir vales en reemplazo de boletas en el domicilio que se indica:

AVDA. ALEMANIA N° 0425, LOCAL 101 - TEMUCO

MARCA	MODELO	SERIE N°	T.FISC.N°	CAJA N°
TEC	MA-1450	6S200680	105409	1

Vistos. Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6, letra B, N° 5 del Código Tributario, Art. 56, inciso segundo, del D.L. 825 y la Resolución N° 1813, de 28 de Agosto de 1981.

CONSIDERANDO: .

1°) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Res. N° Ex. 2.301 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJESE SIN EFECTO EN FORMA TOTAL la autorización de emitir vales en reemplazo de boletas de ventas o servicios por medio de la máquina registradora individualizada en la parte expositiva de esta Resolución, concedida por la Resolución N°.3905 de 15/07/210, emitida por esta Dirección Regional.

El funcionario del S.I.I. deberá retirar los sellos de las máquinas registradoras autorizadas, dejando constancia del vale de totalización General (Z) obtenido al momento del retiro de sellos, del número de Tarjeta Fiscal y del número del Rollo de auditoría correspondiente en el Libro de Vales de Totalización General e inutilizar los rollos autorizados sin uso.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

CARLOS DEL CARMEN FUENTES SALVO
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA

Distribución

- SR. ALFREDO BREDFELDT LEVASIER, REP. LEGAL DE SOC. COMERC.LAS DELICIAS LTDA.
 - DEPARTAMENTO DE PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA (3)
- CFS/HTF/Jnf.